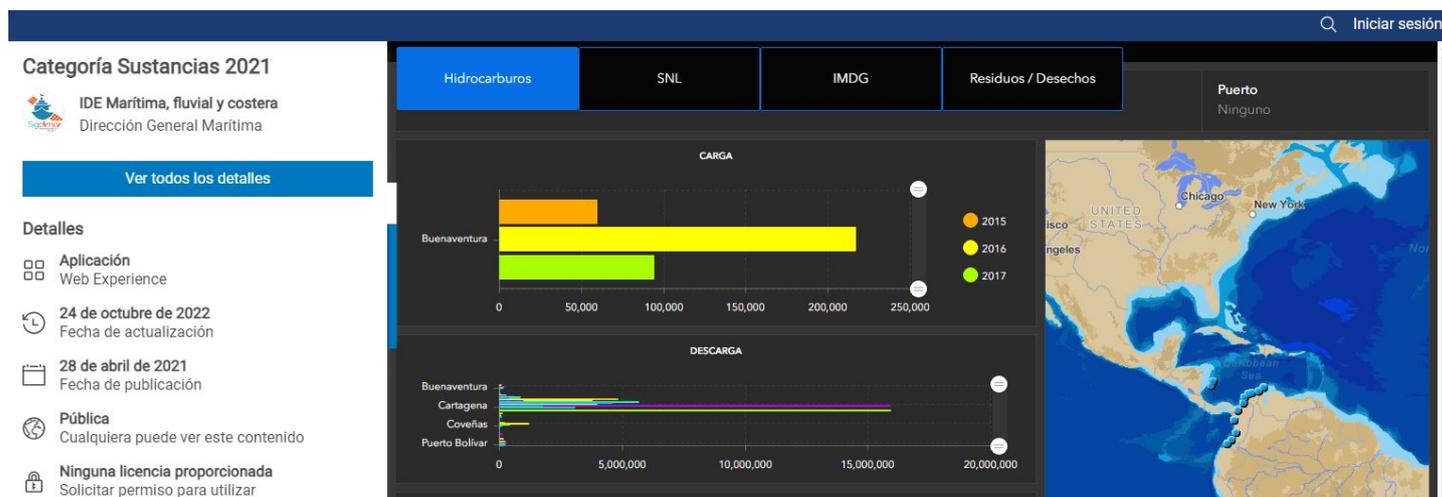


De prevención de la contaminación marina

Ejercicio de la autoridad marítima de supervisión que se realiza antes, durante y después de diversas operaciones en la interfaz buque puerto, como lo pueden ser el bunkering, debunkering, cargue, descargue, tránsito, y/o re-estiba de hidrocarburos, sustancias nocivas líquidas, mercancías peligrosas, residuos/desechos y agua de lastre tomando en cuenta prescripciones y recomendaciones establecidas por la Organización Marítima Internacional y reglamentación nacional.

Como registro de esta labor, se dispone de un visor que refleja los volúmenes supervisados:



Registro histórico de inspecciones

En el ejercicio de inspección de prevención de la contaminación, se reflejan las siguientes estadísticas con respecto a los registros compilados desde la creación del proceso y su caracterización así:



Infografía 2022



Infografía 2021

Se observa el comportamiento habitual en cantidades manejadas en los diferentes puertos, el segundo trimestre presento una baja fluctuación debido al panorama mundial. Sin embargo, en el tercer trimestre se observoobservó un repunte tanto en operaciones como en ejercicio de supervisión por Estado rector del puerto y finalizando el año se encontró una estabilización por completo en la mencionada labor.

- [Twitter](#)

[Twitter](#)

- [Facebook](#)

[Facebook](#)

- 45 visitas

[Versión PDF](#)

- [Imprimir](#)